

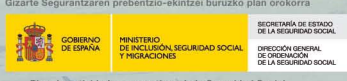


9ª Edición PREMIOS MUTUALIA 2020

PREMIO A LA INNOVACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

PREMIO A LA IGUALDAD EN LA EMPRESA

Gizarte Segurantzaren prebentzio-ekintzei buruzko plan orokorra



MUTUALIA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2 organiza la **9ª edición del PREMIO MUTUALIA** para la promoción de la igualdad y la seguridad y la salud en el trabajo.

Bases del premio

1. Objeto y categorías

Mediante los Premios Mutualia se pretende, en cada una de las categorías, reconocer, difundir y promocionar a aquellas empresas y trabajadoras y trabajadores autónomos pertenecientes al colectivo asociado a Mutualia que destacan por haber desarrollado un proyecto de investigación, desarrollo tecnológico o innovación en el ámbito de la prevención de riesgos laborales, o por el esfuerzo y las buenas prácticas que se hayan realizado en las empresas en la promoción de la igualdad de género.

Los proyectos presentados al **Premio de Innovación en Prevención** pueden desarrollar cualquier intervención preventiva, producto, sistema o herramienta novedosa, material docente, solución tecnológica, metodología de gestión, etc., u otra actuación que ayude a mejorar la organización, las condiciones de trabajo y el bienestar de las personas de las empresas y su entorno.

Los proyectos presentados al **Premio de Igualdad** pueden desarrollar cualquier intervención, preventiva, procedimental, metodológica, etc. que ayude a prevenir el trato discriminatorio por razón de sexo y mejorar la igualdad de género en la empresa y el entorno.

2. Aspirantes

Podrán optar a este premio todas las empresas asociadas y trabajadoras y trabajadores autónomos adheridos a Mutualia en el momento de la presentación de las candidaturas y fallo del jurado.

3. Documentación a presentar y plazo

Las empresas aspirantes deberán enviar antes del **31 de marzo de 2020** la siguiente documentación:

- Formulario del proyecto de la categoría a la que se presentan (**Premio de Innovación en Prevención** o **Premio de Igualdad**). Los formularios se pueden descargar en la web de Mutualia (www.mutualia.eus) o solicitar a la Asesoría de Prevención de Mutualia (prevencion@mutualia.eus). En el formulario se describirá con detalle la actuación o proyecto diferenciador o innovador que ha desarrollado la empresa.
- Presentación del Proyecto en powerpoint a utilizar durante la presentación pública del mismo ante el jurado y resto de asistentes al Acto del Día de la Seguridad.
- Cuanta documentación se estime oportuna para ampliar la información relativa al proyecto presentado.

La documentación se presentará en formato electrónico enviándola a prevencion@mutualia.eus (Tfno. 944 042 105).

La documentación entregada quedará en poder de Mutualia, salvo aquella de la que su autor o autora haga reserva expresa en sentido contrario.

4. Presentación pública de candidaturas

La presentación pública de las candidaturas, su valoración, así como el fallo del jurado y acto de entrega de los premios se realizarán durante el **Acto del Día de la Seguridad** que Mutualia celebrará el **8 de mayo de 2020** en Bilbao, con objeto de celebrar el día internacional de la seguridad y salud en el trabajo.

Las candidaturas finalistas al premio Mutualia en sus dos categorías realizarán la presentación pública de sus proyectos en dicho acto, con una duración de la exposición máxima de 7 minutos por candidatura.

5. Elección de candidaturas

La elección de los proyectos premiados se realizará por voto mixto del jurado profesional y del público asistente al **Acto del Día de la Seguridad**. El voto del jurado profesional tendrá un valor del 60% y el del público votante presente en el acto un 40%.

En la categoría de **Innovación en Prevención**, el jurado profesional estará compuesto por miembros de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Osalan, Confebask y Mutualia.* En la categoría de **Igualdad en la Empresa**, el jurado profesional estará compuesto por miembros del Gobierno Vasco (Departamento de Empleo y Políticas Sociales), Inspección de Trabajo y Seguridad Social, Euskalit y Mutualia.*

**La composición de los miembros del jurado puede sufrir variaciones.*

6. Criterios para la Evaluación de las candidaturas

Para la valoración de las candidaturas presentadas a la categoría de **Innovación en Prevención** se analizarán las mejoras introducidas o aspectos diferenciadores, la accesibilidad y aplicabilidad a otras empresas. Se tendrá en cuenta la trayectoria de la empresa en cuanto a la siniestralidad y la gestión preventiva llevada a cabo la empresa. Para la valoración de las candidaturas presentadas a la categoría de **Igualdad en la Empresa** se valorarán las buenas prácticas en la prevención de la discriminación de género y a favor de la igualdad.

En ambos casos, se valorará positivamente que el proyecto esté implantado, desarrollado o publicado a la fecha de presentación al premio, así como los resultados del mismo.

7. Acto de entrega de los Premios Mutualia

El fallo del jurado mixto se dará a conocer en el mismo Acto del día de la Seguridad, que se llevará a cabo el **8 de mayo de 2020 en Bilbao**.

La entrega de los premios en sus dos categorías se realizará tras el fallo del jurado mixto, y las empresas y/o trabajadoras y trabajadores autónomos galardonados en ambas categorías recibirán una escultura que reconoce el esfuerzo realizado en materia de seguridad y salud laboral o en materia de igualdad, en cada caso.

Las personas y empresas ganadoras en la categoría de **Innovación en Prevención** recibirán la escultura titulada **“Punto Central”** del artista **Carlos Ciriza**, obra que reconoce el esfuerzo en materia de seguridad y salud laboral llevado a cabo por las empresas. Los accésit en esta categoría recibirán una serigrafía que recrea la obra “Punto Central”, realizada igualmente por Carlos Ciriza.

Las personas o empresas galardonadas en la categoría de **Igualdad** recibirán la escultura titulada **“Vínculo”** de la artista **Paola de Miguel**, obra minimalista que representa la unión e identidad entre dos seres humanos. Los accésit en esta categoría recibirán una serigrafía que recrea la obra “Vínculo”, realizada igualmente por Paola de Miguel

8. Protección de datos

Las personas físicas participantes y/o que figuren como contacto de empresas participantes, por la mera participación en el Premio, otorgan su consentimiento para que sus datos personales facilitados sean captados, incorporados, accedidos y tratados en un fichero del cual es titular Mutualia, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 2, como Responsable del Fichero y con domicilio en c/ Henao, nº 26 de 48009 Bilbao, con la finalidad de gestionar el citado concurso y publicitarlo en los medios de comunicación, incluidos los telemáticos, conforme a las presentes bases que lo rigen, publicadas en la Web de Mutualia. Los datos son confidenciales y de uso exclusivo de Mutualia. Las personas interesadas podrán ejercer los derechos que la normativa les reconoce y en cualquier caso los de acceso, rectificación, supresión limitación, portabilidad y oposición mediante escrito dirigido a la dirección anteriormente citada, acompañando copia de documento oficial de identidad.

Las personas representantes de las empresas participantes en el Premio Mutualia y con este motivo, consenten expresamente a que sus intervenciones públicas puedan ser grabadas y/o retransmitidas por cualquier medio telemático y posteriormente publicadas en las webs corporativas y medios de comunicación de Mutualia o entidades colaboradoras del evento, por lo que concede el consentimiento expreso para la captación y tratamiento de su imagen personal así como sus datos personales.

9. Propiedad Intelectual

Las presentaciones de proyectos remitidas por las empresas participantes en el Premio serán proyectadas en el Acto del día de la Seguridad organizado por Mutualia. Al jurado profesional se le trasladará la documentación completa remitida por la empresa candidata (formulario y resto de documentación que se considere de interés) para su valoración. Se entregará resumen de cada uno de los proyectos a los participantes en el acto.

La propiedad intelectual de la documentación y presentación utilizada para la defensa de cada candidatura será siempre de la empresa candidata, no pudiendo Mutualia reproducirlo sin autorización previa de la misma y utilizándose exclusivamente para el proceso de selección de los premios.

Mutualia invita a los participantes en el Premio Mutualia a que participen en el proyecto **NuestraExperienciaCompartida**, por el que se dan a conocer los proyectos así como los aspectos relevantes de los mismos.

10. Aceptación de las bases

La simple participación en este concurso implica la total aceptación de las presentes bases. Cualquier circunstancia no contemplada en las mismas será resuelta por la organización. Para cualquier duda o consulta, llamar a los siguientes números de teléfono: **944 042 105 / 943 440 526 / 945 009 077**.

www.mutualia.eus